



Mesa de Concertación
Para la Lucha Contra la Pobreza

ACTA DEL ACUERDO REGIONAL DE GOBERNABILIDAD TACNA

2019 -2022

“Que nadie se quede atrás”

Tacna Setiembre 2018



ACUERDO DE GOVERNABILIDAD 2019 – 2022

El presente documento, constituye políticas y resultados alineados al Plan de Desarrollo Regional Concertado y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para una Vida Digna para todas las personas, hombres y mujeres de todas las edades, en las dimensiones: Social, Económica, Ambiental e Institucional.

I. DIMENSIÓN SOCIAL



Esta dimensión se vincula con los objetivos de desarrollo Sostenible (ODS), que tienen como enfoque principal a la persona como ser humano. Estas políticas están referidas al mejoramiento de las condiciones de vida garantizando el acceso a bienes y servicios básicos como la salud, educación infraestructura sanitaria para vivienda digna.



Las políticas planteadas recogen las necesidades regionales de las seis (06) prioridades sanitarias de salud pública, principalmente la desnutrición crónica infantil y anemia, la mejora de los logros en el aprendizaje y la solución a la problemática social de la Región Tacna.



PARA IMPULSAR POLÍTICAS REGIONALES DE DESARROLLO SOCIAL PRIVILEGIANDO A LA INFANCIA NOS COMPROMETEMOS A:



Política 1: Garantizar el Buen inicio a la vida y la salud en todas las etapas de la vida, respetando la cultura a fin de reducir brechas urbano – rurales.

- Incrementar el número de niños(as) que reciben el paquete de atención integral de salud
- Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años
- Reducir la prevalencia de anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses.
- Promover prácticas de lactancia materna exclusiva en los 6 primeros meses



Política 2: Garantizar la continuidad del crecimiento y una vida saludable sin anemia y desnutrición crónica, desde la concepción.

- Reducir el embarazo en adolescentes, mediante la prevención.
- Prevención, Control y Reducir la incidencia de casos de TBC y VIH.
- Reducir las enfermedades no transmisibles: hipertensión y diabetes mediante prácticas saludables
- Prevención y reducción de la incidencia contra el cáncer.
- Implementar servicios diferenciados de atención integral de salud en adolescentes
- Reducir consumo de drogas mediante prevención y tratamiento.
- Promover prácticas de lactancia materna exclusiva en los 6 primeros meses
- Reducir el sobrepeso y obesidad en menores de 15 años.



Política 3: Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva oportuna y con valores, desde la primera infancia, reduciendo brechas urbano – rurales.

- Garantizar el acceso a la educación del nivel inicial de calidad.
- Elevar el nivel de logros del aprendizaje en comprensión lectora y en razonamiento lógico matemático en los estudiantes de 2° de primaria.
- Implementar integralmente el programa de acompañamiento pedagógico en las IIEE de la Región Tacna, para atender a los estudiantes de 6 a 11 años.
- Elevar el nivel de logros del aprendizaje del nivel secundario.
- Promover procesos de autoevaluación y acreditación de las II.EE. de la Región Tacna.
- Garantizar la E.B.I.B, de acuerdo al Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.



Política 4: Mejorar la calidad y cobertura de los servicios básicos, con incidencia en población rural a fin de contar con infraestructura social, económica y de servicios.

- Incrementar la cobertura de hogares que se abastecen de agua potable mediante red pública
- Incrementar la cobertura de hogares con alumbrado eléctrico por red pública
- Incrementar la cobertura de hogares con red pública de alcantarillado.



Política 5: Garantizar la protección y atención social de las niñas, niños y adolescentes

- Fortalecer la Unidad de Protección especial.

- 
- Crear el registro único de Víctimas y agresores.
 - Creación de centro de atención institucional Integral.
 - Implementar programas inclusivos de atención integral a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Política 6: Garantizar la protección y atención contra toda forma de violencia hacia mujeres y hombres.

- 
- Crear el Observatorio Regional contra la violencia hacia la Mujer e integrantes de la familia.
 - Fortalecer la atención que aborda la problemática de trata de personas, migrantes y refugiados.

Política 7: Atender el desarrollo integral de la juventud.

- 
- 
- Apoyar el funcionamiento del Consejo Regional de la Juventud.
 - Promover servicios de educación básica, técnica y superior de calidad.
 - Desarrollo de habilidades sociales favoreciendo su inserción en el mercado de trabajo
 - Facilitar el desarrollo de prácticas y conductas saludables, creando espacios e infraestructura adecuada.
 - Promover e implementar acciones para la capacitación técnica para jóvenes

Política 8: Favorecer un envejecimiento saludable y con autonomía en las personas mayores de 65 años; y protección contra la violencia.

- 
- 
- Apoyar el funcionamiento del Consejo Regional del Adulto Mayor.
 - Impulsar la creación de más Centros de atención para el adulto mayor, con enfoque intergeneracional.
 - Redes locales de adultos mayores activas y en funcionamiento con actividades que adopten estilos de vida saludable y sin violencia.

Política 9: Abordaje integral de la problemática de la salud mental en la Región Tacna

- 
- 
- Ampliar la cobertura de atención primaria en salud mental.
 - Implementar acciones de promoción de la salud mental, prevención y control del consumo de drogas en jóvenes con participación intersectorial.
 - Implementar la Ley N° 30020 de prevención y tratamiento de Alzheimer y de otras enfermedades demenciales.

II. DIMENSIÓN ECONÓMICA



Esta dimensión está asociada al incremento de la población que implican la competitividad y rentabilidad. Por lo que se considera necesario que la política regional económica impulse el desarrollo de las diversas actividades productivas, sobre la base de la asociatividad, el desarrollo de capacidades, la investigación y transferencia tecnológica, la promoción de productos agrarios con valor agregado, promoviendo el Ecosistema de innovación y emprendimiento.

PARA IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL, MYPES Y EMPLEO DIGNO, NOS COMPROMETEMOS A:

Política 1: Mejorar la conectividad y ampliación de la infraestructura productiva y la sostenibilidad económica y de servicios en zonas urbanas y rurales.

- 
- Reducir la brecha de infraestructura urbano - rural de soporte regional y local.
 - Incrementar la cobertura energética regional, implementando el uso de energías alternativas.
 - Mejorar el acceso de calidad de la telefonía fija y móvil e internet en la Región.
 - Promover la asociatividad en el sector productivo para mejorar las oportunidades de acceso al mercado.

Política 2: Los servicios turísticos y gastronómicos.

- Poner en valor y promover espacios turísticos y culturales.
- Promover los espacios gastronómicos.

Política 3: Promover el desarrollo de la agricultura familiar con enfoque de género y responsabilidad compartida.

- 
- Fortalecer las capacidades productivas de la agricultura familiar.
 - Contribuir al incremento de los ingresos de los hogares rurales en condiciones de pobreza.
 - Incrementar la titulación de los predios agrícolas.

Política 4: Apoyar la actividad de micro, pequeñas y medianas unidades de producción urbana y rural promoviendo la innovación, capitalización y diversificación productiva.

- Contar con un Plan Regional para la promoción y sostenimiento de las unidades económicas urbanas y rurales.
- Promover la formalización de las MYPES.
- Crear y facilitar fondos de financiamiento para la Producción e innovación de Proyectos socio económico.
- Crear e implementar Ecosistemas de innovación y Emprendimiento.

Política 5: Promover las condiciones de empleo de los diversos segmentos de la población en concertación con otros sectores estatales y privados.

- Reducir o mantener la tasa de desempleo de la población de Tacna.
- Mejorar la tasa de ocupación juvenil
- Incrementar el acceso al empleo de personas con discapacidad conforme al porcentaje de cuota laboral exigida.
- Disminuir la brecha laboral entre hombres y mujeres en el mercado laboral.

Política 6: Promover la competitividad económica en la Región.

- Impulsar y promover la inversión privada en el sector turismo, agroindustria, pesca y otros.
- Fortalecer la ZOFRATACNA.
- Impulsar en coordinación con otros sectores estatales y privados: centros de investigación, transferencia de tecnología y capacitación, para mejorar la competitividad.

III. DIMENSIÓN AMBIENTAL

La Región Tacna requiere fortalecer, acorde a la normatividad nacional y regional, los objetivos de desarrollo sostenible: ODS 6, agua y saneamiento; ODS 13, acción por el clima; ODS 14, vida submarina; DOS 15, vida de ecosistemas terrestres. Los mismos que nos permitirán avanzar en forma sostenible desde el 2018 al 2022 y rumbo a la Agenda 2030. Considerando la contaminación natural de los recursos hídricos, la sobre explotación de aguas superficiales y subterráneas que ocasionan impactos en los demás recursos naturales; asimismo, como la pérdida de áreas de pastos, humedales, bofedales y tierras de cultivo en proceso de deterioro (zona altoandina y la Yarada).

Fortalecer el Sistema Regional de Gestión Ambiental (SRGA), teniendo en cuenta las políticas, principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos de gestión del gobierno regional, que permita la implementación de la Política Ambiental Regional, considerando los procesos relacionados al cambio climático (adaptación y mitigación): sequías, trajes, nevadas, inundaciones y vientos; protección de la diversidad biológica y manejo de suelos, para el abastecimiento y seguridad de alimentos, utilizando de manera sostenible los recursos naturales y reduciendo o mitigando los riesgos de ocurrencia de desastres.

PARA IMPULSAR POLÍTICAS REGIONALES DE CUIDADO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AMBIENTE, NOS COMPROMETEMOS A:

Política 1: Mejorar la gestión ambiental de nuestro territorio regional, coordinando con los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil.

- Asegurar y garantizar el funcionamiento de la Consejo Ambiental Regional (CAR).
- Implementar la Estrategia Regional Ambiental, fortaleciendo las instancias de participación ciudadana. (2015 - 2021)
- Implementar y hacer cumplir en forma articulada los instrumentos de Gestión Ambiental Regional, Política, Agenda y Planes.
- Priorizar la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial
- Priorizar la recuperación del área degradada (actual botadero), en cumplimiento Decreto Legislativo N° 1278 Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Priorizar la construcción de Rellenos Sanitarios para la disposición final de residuos sólidos, líquidos, peligrosos y hospitalarios, con tecnología innovadora en el ámbito de la Región Tacna, considerando los resultados de las supervisiones efectuadas por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- Implementar en las EFAS los sistemas de evaluación, supervisión y fiscalización para el cumplimiento de la normatividad ambiental de obligatorio cumplimiento para el Gobierno Nacional, Regional y Local.
- Promover la educación ambiental y una cultura de identidad para la protección del ambiente.

Política 2: Impulsar acciones regionales de adaptación y mitigación frente al Cambio Climático.

- Actualizar e implementar la Estrategia Regional frente al Cambio Climático.

Política 3: Implementar medidas integrales para la adecuada gestión de los recursos hídricos.

- Fortalecer el Consejo Regional de Cuenca.
- Implementar el Plan de Gestión de los Recursos Hídricos de Tacna, coordinando con los actores involucrados.
- Fortalecer la gestión de los recursos hídricos cuenca Caplina - Locumba.
- Implementar el Plan de Gestión de Riesgo de los recursos hídricos de la cuenca Locumba.
- Priorizar la construcción de plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales con tecnología innovadora en el ámbito de la región, considerando los resultados del diagnóstico de la calidad de agua de la Región Tacna (EPS).
- Incrementar el acceso de la población a agua segura y de calidad.
- Implementar otras fuentes para obtención del recurso hídrico.

Política 4: Impulsar la Gestión de Riesgos de Desastres, tendiente a mitigar los impactos en la población y los recursos naturales

- Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres, con la participación de los principales actores involucrados.
- Implementar acciones de prevención en la Gestión de Riesgos de Desastres, en articulación con todos los sectores.

Política 5: Impulsar medidas para la adecuada calidad de aire

- Priorizar la formulación e implementación del Plan de Descontaminación del Aire por fuentes fijas y móviles a fin de proteger la salud de la población y su entorno.
- Implementar el sistema de monitoreo y vigilancia de la calidad del aire.

Política 6: Promover la conservación de los recursos de flora y fauna silvestre, ecosistemas y sitios prioritarios para la conservación.

- Promover la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos de flora y fauna silvestre.
- Impulsar la protección de los sitios prioritarios para la conservación a través de alguna modalidad de conservación.
- Implementar las ordenanzas que declaran de interés los recursos de flora y fauna silvestre de la región.
- Promover la reforestación y/o reforestación con especies nativas en zonas rurales.
- Implementar la articulación sobre la protección de diversidad biológica y seguimiento de áreas protegidas con la participación de las universidades y otras instituciones.

IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Aún persiste uno de los principales problemas de nuestra Región que es la escasa gobernabilidad entre el Gobernador Regional (Ejecutivo) y el Consejo Regional, asimismo la participación frágil y carente participación ciudadana en los espacios públicos y notorios actos o eventos de presunta corrupción.

PARA IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, PROMOVRIENDO LA TRANSPARENCIA Y EL BUEN GOBIERNO NOS COMPROMETEMOS A:

Política 1: Promover la participación ciudadana, el ejercicio de deliberación y la toma de decisiones concertadas, para afianzar la gestión pública, democrática, participativa y descentralizada.

- Promover y Fortalecer los procesos de participación ciudadana en la actualización de los planes de desarrollo regional y en los procesos de presupuesto participativo.
- Fortalecer los espacios de participación y concertación: Consejos y Comisiones Regionales.
- Implementar los mecanismos y logística necesaria para garantizar el funcionamiento de la labor de vigilancia ciudadana y Consejo de Coordinación Regional (CCR).
- Promover la coordinación intersectorial e intergubernamental con los gobiernos locales.

Política 2: Fortalecer políticas regionales Institucional para la gobernabilidad, la eficiencia y eficacia basada en la Gestión por Resultados.

- Optimizar el enfoque de la Gestión por Resultados en el Gobierno Regional.
- Implementar la Simplificación administrativa de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad de la entidad.
- Oficializar y difundir los compromisos del Acuerdo Regional de Gobernabilidad 2019-2022.

Política 3: Desarrollar mecanismos de prevención para combatir la corrupción y asegurar la transparencia en todos los sectores.

- Realizar Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas con Enfoque de Resultados, mostrando indicadores en base a las metas del Plan de Desarrollo Concertado, cuyos resultados correspondan a las demandas de la población y reduciendo brechas.
- Capacitar y sensibilización a los servidores públicos en transparencia y acceso a la información pública, anticorrupción, libro de reclamaciones y difusión del Código de Ética de la Función Pública.
- Garantizar una Gestión Pública con enfoque de derechos centrada en la persona.

Política 4: Implementar una política de seguridad ciudadana para proteger los derechos, la vida y bienestar de la personas.

- Fortalecer el Consejo Regional de Seguridad Ciudadana
- Reducir la incidencia de personas afectadas por algún acto delictivo, contra su seguridad o patrimonio.
- Considerar la violencia hacia la mujer como tema prioritario en la seguridad ciudadana.

~~Homero~~
 Prof. Mario Romero Torres
 P.P. "Todos por el Perú". 2018

~~Quintero~~
 SABINO MARIO AGUILAR A.
 00411353
 FRENTE AMPLIO

~~Mario Melendez~~
 MARIO MELENDEZ CONDORI
 00407867

~~Fajal~~
 BRUNO A. CARDOSO MAMANI
 UNIÓN POR EL PERÚ RENOVADA

~~MARCO MARSELLI~~
 MARCO MARSELLI
 01582251
 FE-TACNA

~~Ren Garland~~
 Ren Garland
 46986094
 AVANZA - PART

~~Román Camillo Aquino~~
 Ing. ROMÁN CAMILLO AQUINO
 P.P. PERÚ NACIÓN
 DNI: 04426336

~~Hector Macquera~~
 HECTOR MACQUERA
 DEMOCRACIA DIRECTA
 DNI 000192123

~~Juan Villanueva~~
 Juan Villanueva
 29762677
 FUERZA POPULAR

~~Juan Sánchez~~
 Ing. Juan Sánchez
 Acción por la Unidad
 DNI 00176585

~~Luis Alberto Mamani~~
 Luis Alberto Mamani
 Siempre Unidos
 DNI 00446712

~~Ayda Peña Dandaypida~~
 Ayda Peña Dandaypida
 Vamos Perú
 DNI 24980703

~~Fernando Mariscal~~
 Fernando Mariscal
 Dni 00405712